



Hernández · Ochoa · Franco & Asociados



IMSS

# OUTSOURCING

## IMSS CONCEDE PRÓRROGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN PATRONAL DERIVADA DE LA REFORMA A LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL

☎ (644)622 5300

✉ [administracion@hnfiscal.com](mailto:administracion@hnfiscal.com)

🌐 [www.hnfiscal.com](http://www.hnfiscal.com)

📍 Edificio Centura, blvd. Agua Caliente No. 10611-307 Col. Aviación

**Estimados Clientes y Amigos,**

**El pasado 23 de julio El H. Consejo Técnico del IMSS aceptó prorrogar los plazos para el cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social según el Decreto en materia de subcontratación laboral del 23 de abril del presente año.**

La autorización del Consejo responde al proceso legislativo en curso en el seno del Congreso en torno a la Iniciativa para reformar el Decreto en materia de subcontratación laboral, con el propósito de ampliar plazos, publicada en la Gaceta [LXIV/3SPR-21/119360](#) del Senado de la República el pasado 21 de julio.

Por lo que al IMSS concierne, los plazos de 90 días naturales establecidos en los artículos Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios el Decreto en materia de subcontratación laboral se prorrogan hasta **en tanto se apruebe y entre en vigor, por medio de un nuevo decreto que el Ejecutivo Federal emita para tal efecto.**

Considerando lo anterior se contempla como fecha tentativa de vencimiento el próximo 01 de septiembre.

*Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o apoyo, esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad.*